

BUENAS PRACTICAS

AGRÍCOLAS EN CULTIVOS FRUTIHORTÍCOLAS

Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) surgieron como una respuesta a la demanda de los consumidores que querían saber qué es lo que comían y como se obtenía ese alimento.

Los ejes que orientan este conjunto de normas tienen por objeto preservar el medio ambiente, evitando su contaminación y deterioro; proteger la salud del trabajador, que es el ejecutor principal de la actividad, y al consumidor, como destinatario final de este sistema productivo.

A nivel mundial existen más de cien sistemas de BPA para el aseguramiento de una calidad diferenciada, que garantiza la trazabilidad del alimento producido (Foto 1).

En el año 1997 surgieron las normas EUREP GAP como una respuesta del sector minorista británico conjuntamente con los supermercados de Europa continental, que comenzaron a tomar



**ING.P.A. (M.SC.)
IGNACIO E. PAUNERO**
M.N. 00553 * 33 * 15
ESP. EN HIGIENE Y SEGURIDAD
EN EL TRABAJO AGRARIO
INVESTIGADOR DE LA EEA SAN
PEDRO-INTA.

conciencia de las inquietudes de los consumidores en torno a la inocuidad de los alimentos, el impacto ambiental que genera su producción y el cuidado de la salud, la seguridad y el bienestar de



Foto 1: Etiquetas de distintos sistemas de BPA, para el aseguramiento de la calidad

los trabajadores y los animales. EUREP (Euro-Retail Produce Working Group) GAP (Good Agricultural Practices) en sus siglas en inglés, actualmente es el esquema de certificación más adoptado en el mundo.

La mayoría de los clientes de productos agrícolas en general y frutihortícolas en particular de Europa, exigen esta certificación como requisito para realizar la compra.

Este estándar fue desarrollado utilizando los lineamientos de HACCP (Control de Riesgos y Puntos Críticos, HACCP por sus siglas en inglés) publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Suministra las normas que deben seguir los agricultores, y cada unidad de producción es evaluada por un auditor independiente que certifica el cumplimiento del reglamento.

Estos auditores trabajan para compañías comerciales de certificación que cuentan con licencia de la Secretaría Eurep GAP para realizar auditorías y entregar certificaciones cuando corresponda.

A partir del año 2007 Eurep GAP se pasó a denominar Global GAP y sus normas fueron adoptadas por 125 países de todo el mundo. Actualmente productores de naranjas de San Pedro, en la provincia de Buenos Aires, adoptaron esta certificación para sus ventas en Europa (Foto 2).

En Argentina, existen dos normas de adopción voluntarias:

- Resolución SAGyP N° 71/1999: Guía de Buenas Prácticas de Higiene y Agrícolas para la Producción Primaria (Cultivo-Cosecha), Empacado, Almacenamiento y Transporte de Hortalizas Frescas.



Foto 2: Cosecha de naranjas en San Pedro, provincia de Buenos Aires.

- Resolución SENASA N° 510/2002: Guía de Buenas Prácticas de Higiene y Agrícolas para la Producción Primaria (Cultivo-Cosecha), Empacado, Almacenamiento y Transporte de Frutas Frescas.

Actualmente está en estudio en el despacho de la CONAL (Comisión Nacional de Alimentos), para su inclusión en el Código Alimentario Argentino, una nueva reglamentación que establecerá la obligatoriedad de la adopción de las BPA en frutas y hortalizas, estableciendo un plazo de adecuación a la nueva normativa de entre dos y tres años.

Estamos en tiempos de cambios que exigirán un arduo trabajo de capacitación de los productores, el seguimiento de las distintas etapas de producción, traslado y almacenamiento, donde la tarea del ingeniero agrónomo será primordial para el logro de los objetivos (Foto 3).



Foto 3: Capacitación oral y escrita al inicio de la cosecha.

Específicamente en el eje temático del cuidado del trabajador, en el que me especializo, la inminente implementación de las BPA obligatorias para los cultivos hortícolas y frutihortícolas, ponen en relevancia la necesidad de insistir en el tema de la concientización respecto al uso responsable de los productos fitosanitarios, la capacitación sobre las medidas de prevención necesarias y el uso de los elementos de protección personal adecuados.

Este es un rol y un desafío importante del profesional Ingeniero agrónomo, de cara a la implementación de las BPA obligatorias, que se avecina.